INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN N° 3
(3 DE ABRIL DE 2022 AL 2 DE MAYO DE 2022)

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº **SS-** 136**-2022**
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATISTA	LILIANA PATRICIA FIGUEREDO NEGRETE
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL IVC, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR DEL CONTRATO	$ 27.401.748
PLAZO DE EJECUCIÓN	06 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	3 DE FEBRERO DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE INFORME	**3 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2022**

Para conocimiento del Supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al periodo comprendido entre el día **3 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2022.**

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en la **CLAUSULA QUINTA** del contrato en referencia, brindé mis servicios profesionales en los siguientes asuntos:

1. Apoyar jurídicamente en todos los procesos administrativos sancionatorios relacionados con irregularidades en el sistema de información de la calidad que se llevan a cabo en la oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.
2. Proyectar los actos administrativos referentes a los conceptos jurídicos que se emitan relacionados con las investigaciones que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales por parte del Departamento a través de la Secretaria de Desarrollo de la Salud.
3. Emitir los conceptos jurídicos en cualquier etapa de todos los procesos que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.
4. Asistir al director de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento, en las reuniones del equipo interdisciplinario de estudio de casos especiales, relacionados con todas las investigaciones que se hacen a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales del área en lo referente a todos los procesos que se llevan a cabo en esta dependencia.
5. Realizar seguimiento al trámite adecuado y oportuno a las peticiones, investigaciones y actuaciones administrativas relacionadas con la calidad de la prestación del servicio de salud e irregularidades administrativas de los actores del sistema de seguridad social en salud del departamento de córdoba.

Scanned with CamScanner

6. Brindar apoyo en materia de Inspección, vigilancia y control frente al cumplimiento de responsabilidades y obligaciones asignadas a las empresas administradoras de planes de beneficios EAPB, instituciones prestadoras de servicios de salud y direcciones locales de salud. (cumplimiento de las politicas y normas técnicas, científicas y administrativas que se expida a nivel nacional y departamental).
7. Realizar seguimiento a los planes de mejoramientos elaborados por los actores del sistema general de seguimiento social derivados de procesos jurídicos e investigaciones propias de las funciones de Inspección, vigilancia y control (IVC) en los casos que sean requerido.
8. Brindar apoyo en la proyección y respuesta oportuna a requerimientos, derechos de petición, peticiones, quejas y demás solicitudes asignadas por parte de la dirección administrativa de IVC.
9. Brindar acompañamiento en el proceso de seguimiento y control realizado por parte de la dirección administrativa de IVC, a cada una de las áreas adscritas a la secretaria de desarrollo de la salud en cumplimiento de las funciones establecidas.
10. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto del contrato.

CONTENIDO DE INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA	UBICACION EVIDENCIAS
1) Apoyar jurídicamente en todos los procesos administrativos sancionatorios relacionados con irregularidades en el sistema de información de la calidad que se llevan a cabo en la oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.	Brinde apoyo jurídico en la proyección de lo siguiente: Proyecté requerimiento en contra de ART MEDICA por demora en la prestación de los servicios de salud al señor DOMINGO MATIAS GRACIA RUIZ. Proyecté requerimiento en contra de NUEVA EPS por demora en la prestación de los servicios de salud al señor DOMINGO MATIAS GRACIA RUIZ. Proyecté requerimiento en contra de SALUD TOTAL EPS por demora en la prestación de los servicios de salud al señor JORGE CAVADIA	**Numero de evidencia 2 Folio 4** **Numero de evidencia 3 Folio 4** **Numero de evidencia 8 Folio 2**
2) Proyectar los actos administrativos referentes a los conceptos jurídicos que se emitan relacionados con las investigaciones que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los prestadores,	Proyecté auto admisorio contra la queja interpuesta por el Sr DOMINGO MATIAS GRACIA RUIZ contra Nueva Eps y Artmedica IPS Proyecté auto admisorio contra la queja interpuesta por el Sr JORGE CAVADIA contra Salud Total, por la negación de los servicios de salud	**Numero de evidencia 1 folios 4** **Numero de evidencia 6 Folios 2**

Scanned with CamScanner

promotores, direcciones locales de salud y profesionales por parte del Departamento a través de la Secretaría de Desarrollo de la Salud.		
3) Emitir los conceptos jurídicos en cualquier etapa de todos los procesos que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.	Proyecté auto de cierre de la queja interpuesta por el señor DORIS CARDOSO BLANCO en contra de CITEN IPS. Proyecté auto de cierre de la queja interpuesta por el señor Diego Ramos en contra de CLINICA DE TRAUMAS Y FRACTURAS. Proyecté auto de cierre de la queja interpuesta por el señor DOMINGO MATIAS GRACIA RUIZ, en contra de NUEVA EPS Y ART MEDICA.	**Evidencia numero 9** **Folio 1** **Evidencia numero 10** **Folio 2** **Evidencia numero 11** **Folio 4**
4) Asistir al director de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento, en las reuniones del equipo interdisciplinario de estudio de casos especiales, relacionados con todas las investigaciones que se hacen a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales del área en lo referente a todos los procesos que se llevan a cabo en esta dependencia.	Proyecté acta de certificación del municipio de Tierralta del punto relacionado con la *1.1. **ORGANIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE DIRECCIÓN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA LEY***; Proyecté acta de certificación del municipio de Tierralta relacionado con el punto *1.3 GESTION DEL MUNICIPIO EN LA SELECCIÓN Y AFILIACION EN EL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION POBRE.* Proyecté acta de certificación del municipio de MOMIL del punto relacionado con la *1.1. **ORGANIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE DIRECCIÓN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA LEY***; Proyecté acta de certificación del municipio de MOMIL relacionado con el punto *1.3 GESTION DEL MUNICIPIO EN LA SELECCIÓN Y AFILIACION EN EL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION POBRE*	**Numero de evidencia 12** **Folios 2** **Numero de evidencia 13** **Folio 1** **Numero de evidencia 14** **Folio 2** **Numero de evidencia 15** **Folio 1**

Scanned with CamScanner

5) Realizar seguimiento al trámite adecuado y oportuno a las peticiones, investigaciones y actuaciones administrativas relacionadas con la calidad de la prestación del servicio de salud e irregularidades administrativas de los actores del sistema de seguridad social en salud del departamento de córdoba.	Proyecté segundo requerimiento caso señora LUZ ELVIRA CAMPO DUARTE, contra la EPS COOSALUD, por la negación de la prestación de los servicios de salud.	**Numero de evidencia 5** **Folio 2**
6) Brindar apoyo en materia de Inspección, vigilancia y control frente al cumplimiento de responsabilidades y obligaciones asignadas a las empresas administradoras de planes de beneficios EAPB, instituciones prestadoras de servicios de salud y direcciones locales de salud. (Cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que se expida a nivel nacional y departamental).	No fueron asignadas	
7) Realizar seguimiento a los planes de mejoramientos elaborados por los actores del sistema general de seguimiento social derivados de procesos jurídicos e investigaciones propias de las funciones de Inspección, vigilancia y control (IVC) en los casos que sean requerido.	Asistí a reunión convocada por el director de la oficina de Inspección, Vigilancia y control de la secretaria de desarrollo de la salud, el cual se realizó para dar la metodología de la evaluación de la gestión de certificación de los municipios.	**Número de evidencia:** **7** Folios: 1

Scanned with CamScanner

8) Brindar apoyo en la proyección y respuesta oportuna a requerimientos, derechos de petición, peticiones, quejas y demás solicitudes asignadas por parte de la dirección administrativa de IVC.	Proyecté respuesta al quejoso DIEGO RAMOS RODRIGUEZ, de la queja interpuesta por la negación de los servicios de salud por parte de la IPS CLINICA DE TRAUMAS Y FRACTURAS	**Numero de evidencia 4**
9)Brindar acompañamiento en el proceso de seguimiento y control realizado por parte de la dirección administrativa de IVC, a cada una de las áreas adscritas a la secretaria de desarrollo de la salud en cumplimiento de las funciones establecidas.	No fueron asignadas	
10)Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto del contrato.	No fueron asignadas	

NOTA: Las evidencias reposan en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Desarrollo de la Salud.

En constancia se firma el día 2 de mayo de 2022.

LILIANA PATRICIA FIGUEREDO NEGRETE
CONTRATISTA

Scanned with CamScanner